

ENRIQUE MEZA DAZA



- **Profesión** : Ingeniero Químico
- **Cédula de Ciudadanía** : 13.821.604 de Bucaramanga
- **Libreta Militar** : N°.793909
- **Domicilio** : Calle 4C No 19 Bis-35
- **Teléfono** : Tel. 585 07 54 Cel. 315 703 47 12
- **Correo Electrónico** : enriquemezadaza@yahoo.es
- **Ciudad** : Valledupar - Cesar

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Químico y Magíster en Educación, con treinta años de experiencia, primeramente, en el Sector de Generación de Energía Eléctrica, como profesional ejecutivo de CORELCA, con curso de entrenamiento en Chicago (USA) en 1983. Igualmente, como Gerente propietario de SERVITEG LTDA desarrolle contratos en INTERCOR, en el proyecto CERREJON y posteriormente me vincule en 1995 como profesor de carrera, en la Universidad Popular del Cesar, en el Departamento de Ingeniería Agroindustrial, en las áreas de Físicoquímica, Termodinámica y Fenómenos de Transporte. Actualmente, ostento la categoría de Profesor Titular y he desempeñado los cargos de Decano, Vicerrector Académico y Rector encargado.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander: 10-11-1978

Magister en Educación de la Universidad del Norte: 04-11-2004

ENRIQUE MEZA DAZA
Calle 4 C No 19 Bis - 35 Teléfono: 315 703 47 12 315 719 50 75
Valledupar, Cesar - Colombia

FORMACION ESPECÍFICA:

I. INDUSTRIAL

- Control de Calidad – Universidad Industrial de Santander - Julio 8 de 1977
- Tratamiento de Desechos Industriales – ACODAL - Noviembre 10 de 1982
- Corrosión - Universidad Industrial de Santander - 12 de Marzo de 1983
- Empaquetaduras y Sellos Mecánicos - SEPCO CORPORATION - julio 25 de 1983
- Lubricación – MOBIL CORELCA – Noviembre 10 de 1983
- **Entrenamiento en Plantas Térmicas – NALCO CHEMICAL COMPANY (Chicago, USA) - Noviembre de 1983**
- Dinámica de la Supervisión – SENA CORELCA - 31 de Agosto de 1984
- Lubricación Industrial y Automotriz – ACIEM - 30 de Marzo de 1985
- Programación Especifica en Empresas – SENA - 11 de abril de 1986

II. ACADEMICA

- Reingeniería de Sistemas – UNIVALLE - 12 de Noviembre de 1994
- Congreso Nacional de ACODAL (XXXIX) - 5 de Octubre de 1996
- Gestión Tecnológica e Innovación: Estrategias de Competitividad – Corporación Bucaramanga Emprendedora – Septiembre 25 de 1998.
- Conferencia Latinoamericana del Agua: Políticas y Gerenciamiento de los Recursos Hídricos – Universidad del Atlántico - 8 de Octubre de 1999.
- Seminario: Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe (II) – Ministerio del Medio Ambiente – 26 de noviembre de 1999.
- Conferencia Internacional de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología – Universidad del Norte – 21 de Septiembre de 2001.
- **Diplomado en Pedagogía Universitaria – Universidad Popular del Cesar – 12 de Agosto de 2002.**
- Ciclos Propedéuticos, Calidad y Evaluación de Programas de Educación Superior Técnicos y Tecnológicos – ASIESCA – Junio 3 de 2005
- Seminario Internacional de Evaluación de la Educación – ICFES – Febrero 18 de 2006
- Seminario de Actualización en Contratación Administrativa, sus Aspectos Disciplinarios y el SICE – Universidad Popular del Cesar – Octubre 13 de 2006.
- Gestión Curricular y Diseño de Módulos por Competencias en la Educación Superior – Universidad Popular del Cesar – 7 de Noviembre de 2006
- Encuentro Nacional del Comité Interinstitucional de Control Interno de Universidades Públicas (VI), CIUP – Universidad Pedagógica Nacional – Noviembre 17 de 2006.
- Congreso de Acreditación Internacional de la Educación Media e Instituciones de Educación Superior (I) – INGASIND - Abril 20 de 2007.

EXPERIENCIA ACADÉMICA:

PROFESOR DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, DESDE EL 2 DE FEBRERO DE 1995 , VINCULADO A LA DOCENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, ACTUALMENTE OSTENTO LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR.
LA SIGUIENTE ES LA RELACIÓN DE CARGOS DESEMPEÑADOS, EN COMISIÓN, EN LA UNIVERSIDAD:

RECTOR ENCARGADO- 15 DE ABRIL DE 2011 HASTA 7 DE JULIO DE 2011

VICERRECTOR ACADÉMICO – FEBRERO 2010 HASTA 15 DE ABRIL 2011

VICERRECTOR ACADÉMICO - MARZO 2005 HASTA AGOSTO DE 2008

DIRECTOR DEL CIDI Y CIDTEC – JULIO DEL 2002 A SEPTIEMBRE DEL 2003.

RECTOR ENCARGADO – 15 DE ENERO 2001 HASTA FEBRERO 2001

DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS, JUNIO DE 1998 - JUNIO DEL 2002.

VICERRECTOR ACADÉMICO, JULIO DE 1997 – MAYO DE 1998

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLÓGICAS, FEBRERO DE 1995 A JULIO DE 1996.

EXPERIENCIA LABORAL:

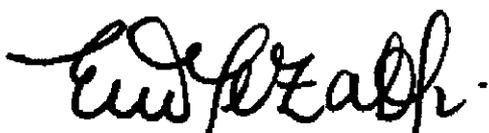
DOCENTE OCASIONAL DE LA UPC, TIEMPO COMPLETO, SEPTIEMBRE DE 1991- ENERO DE 1995

PROQUIMCER LTDA, GERENTE - ENERO DE 1992 – ENERO DE 1995

SERVITEG LTDA, GERENTE – JULIO DE 1989 – DICIEMBRE DE 1991

CORELCA, JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS, MAYO DE 1982 - AGOSTO DE 1986.

CONTRATISTA INDEPENDIENTE, INGENIERO ANALISTA DE AGUAS, ENERO DE 1979 – ENERO DE 1982.



ENRIQUE MEZA DAZA
C.C Nº. 13.821.604 de Bucaramanga

ENRIQUE MEZA DAZA
Calle 4C No 19Bis - 35 Teléfono: 315 703 47 12 315 – 719 50 75
Valledupar, Cesar - Colombia

Síguenos en    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contactenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2015 a las 06:58:26 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 13821604 y Nombres: MEZA DAZA ENRIQUE ALFONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

[Manual de Navegación](#)

[Políticas de Seguridad](#)

[Políticas de Privacidad y Uso](#)

[Mapa del Sitio](#)

[LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Regula: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 710 400

FAX: (571) 3159581 - E-mail: lineadirec@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2015, a las 15:52:9, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	13.821.604
Código de Verificación	293507582015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 71050934



WEB

15:44:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 13821604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HDJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CPIQ E-1723

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DE COLOMBIA
CPIQ

EL DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA:

1. Que MEZA DAZA, ENRIQUE ALFONSO con Cédula de Ciudadanía N° 13821604, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional que lleva esta entidad, como INGENIERO QUÍMICO, con Matrícula Profesional No. 11757 desde el 23 de septiembre del 2008.
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de abril del año 2015.

CÉSAR AUGUSTO BOTACHE DUQUE

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995)
Para verificar la validez del presente documento, ingrese a la página web www.cpiq.org.co y digite el siguiente código de verificación **F5SwXZDj**

www.cpiq.org.co c-mail: directorio@cpiq.org.co Bogotá, D.C., Colombia



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia
Ley 18 de 1976
Ley 842 de 2003

Registro Profesional No. 44757

ENRIQUE ALFONSO
MEZA DAZA
C.C. 19.821.604



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Presidente

Resolución Ejecutiva No. 6621 de Septiembre 23 de 2008



LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION
ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA CORELCA S.A. E.S.P.

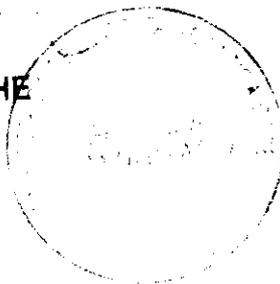
CERTIFICA

Que el señor **MEZA DAZA ENRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.321.504 expedida en Bucaramanga, laboró en la Corporación desde el día 17 de mayo de 1982 hasta el 25 de agosto de 1986. En el momento de su desvinculación desempeñaba el cargo de Jefe de Sección 2075-09, División Servicios Técnicos, División Planta Termoguajira. Según decreto No.62 del 10 de enero de 1986 dicho cargo estaba clasificado en Función Pública en Nivel Ejecutivo, grado 09.

Dada en Barranquilla, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2004)

MARIBEL NIETO USECHE

Mans P





CGGDH 201-1-03-07-0527/15

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.821.604 expedida en Bucaramanga se encontró que presta sus servicios a la Universidad Popular del Cesar, desde el 02 de febrero de 1995, como Docente de Planta de Tiempo Completo, **Categoría Titular**, adscrito a la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas.

Que durante su permanencia en esta Institución, ha desempeñado en comisión, los siguientes cargos administrativos:

- Desde el 03 de febrero de 1995 hasta el 26 de julio de 1996, desempeñando el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- Desde el 04 de julio de 1997 hasta el 22 de mayo de 1998, desempeñando el cargo de Vicerrector Académico.
- Desde el 22 de mayo de 1998 hasta el 03 de diciembre de 2001, desempeñando el cargo de Decano de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas.
 - Se le asignaron las funciones rectorales, del 01 al 04 de junio de 1999.
 - Fue encargado como Rector de las Universidad, del 15 de enero al 02 de febrero de 2001.
- Desde el 01 de febrero de 2002 hasta septiembre de 2003, desempeñándose como Director de los Centros de Investigación para el Desarrollo de la Ingeniería – CIDI y del Centro de Desarrollo Tecnológico del Carbón del Cesar – CIDTEC, dependientes de la Vicerrectoría de Investigación Extensión.



...Continuación certificación No. GGDH 201-1-03-07-0527/15 – Enrique Alfonso Meza Daza.

- Desde el 28 de marzo de 2005 hasta el 01 de septiembre de 2008, desempeñando el cargo de Vicerrector Académico.
 - Que durante este período, se le asignaron las funciones rectorales, así:
 - A partir de las 2:00 p.m. del 29 de marzo al 01 de abril de 2005.
 - A partir de las 2:00 p.m. del 16 de mayo hasta las 12:00 p.m. del 19 de mayo de 2005.
 - Desde el 11 de julio hasta las 12:00 p.m. del 13 de julio de 2005.
 - Del 22 al 24 de julio de 2005.
 - Desde las 8:00 am hasta las 3:00 p.m. del 15 de julio de 2005.
 - Del 18 al 21 de julio de 2005.
 - A partir de las 2:00 p.m. del 24 de mayo hasta el 27 de mayo de 2007.
 - A partir de las 2:00 p.m. del 21 de junio hasta el 23 de junio de 2007.
 - Desde las 8:00 am. del 28 de septiembre hasta el 29 de septiembre de 2007.
 - Del 08 al 09 de octubre de 2007.
 - A partir de las 5:00 p.m. del 16 de octubre hasta el 18 de octubre de 2007.
 - Desde las 8:00 am. del 26 de octubre hasta el 27 de octubre de 2007.
 - Desde las 11:00 am. del 6 de noviembre hasta el 09 de noviembre de 2007.
 - A partir de las 5:00 p.m. del 30 de enero hasta el 02 de febrero de 2008.
 - A partir de las 3:00 p.m. del 19 de febrero hasta el 22 de febrero de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 03 de marzo hasta el 04 de marzo de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 28 de marzo hasta el 29 de marzo de 2008.
 - A partir de las 2:00 p.m. del 10 de abril hasta el 13 de abril de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 16 de abril hasta el 17 de abril de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 25 de abril hasta el 26 de abril de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 14 de mayo hasta el 17 de mayo de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 22 de mayo hasta el 23 de mayo de 2008.



...Continuación certificación No. GGDH 201-1-03-07-0527/15 – Enrique Alfonso Meza Daza.

- Desde las 8:00 am. del 27 de junio hasta el 28 de junio de 2008
 - A partir de las 2:00 p.m. del 15 de julio hasta el 19 de julio de 2008.
 - Desde las 8:00 am. del 28 de julio hasta el 29 de julio de 2008
 - Desde las 8:00 am. del 05 de agosto hasta el 06 de agosto de 2008
 - Desde las 9:00 am. Del 13 de agosto hasta el 16 de agosto de 2008
 - Desde las 8:00 am. del 25 de agosto hasta el 27 de agosto de 2008
- **Desde el 23 de febrero de 2010 hasta el 11 de julio de 2011**, desempeñando el cargo de Vicerrector Académico.
 - Que durante este período, se le asignaron las funciones rectorales, así:
 - Desde las 8:00 am. del 02 de marzo hasta el 04 de marzo de 2010
 - Durante el día 19 de marzo de 2010
 - Del 14 al 16 de abril de 2010
 - Del 05 al 08 de mayo de 2010
 - Del 20 al 21 de mayo de 2010
 - Durante el día 26 de mayo de 2010
 - Durante el día 10 de junio de 2010
 - Del 21 al 24 de junio de 2010
 - Del 27 al 29 de julio de 2010
 - Del 18 al 22 de agosto de 2010
 - Del 25 al 26 de agosto de 2010
 - Durante el día 07 de septiembre de 2010
 - Del 10 al 15 de septiembre de 2010
 - Del 30 de septiembre al 01 de octubre de 2010
 - Del 07 al 12 de octubre de 2010
 - Del 28 al 29 de octubre de 2010
 - A partir de las 2:00 p.m. del 13 hasta el 13 de octubre de 2010
 - Del 02 al 03 de noviembre de 2010
 - Del 09 al 11 de noviembre de 2010
 - Del 22 al 23 de noviembre de 2010
 - A partir de las 2:00 p.m. del 10 de diciembre de 2010
 - Durante el día 27 de enero de 2011
 - Del 10 al 11 de febrero de 2011

RP





...Continuación certificación No. GGDH 201-1-03-07-0527/15 – Enrique Alfonso Meza Daza.

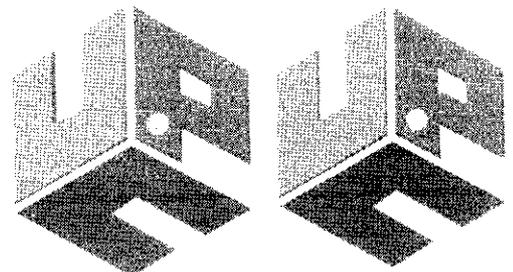
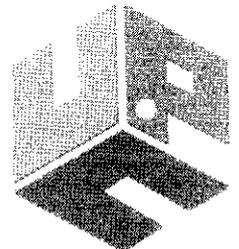
- Durante el día 17 de febrero de 2011
 - Del 23 al 26 de febrero de 2011
 - Durante el día 25 de febrero de 2011
 - Durante el 15 de marzo de 2011
 - Del 23 al 25 de marzo de 2011
 - Del 05 al 07 de abril de 2011
- Del 07 al 08 de diciembre de 2010, desempeñando en concomitancia el cargo de Vicerrector General de la Seccional de Aguachica.
 - Del 15 de abril de 2011 y el 07 de julio de 2011, desempeñó el cargo de Rector Encargado de ésta Institución, mediante Acuerdo No. 012 del 15 de abril de 2011 emanado del Consejo Superior Universitario.

Que actualmente el ingeniero **ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**, se desempeña como docente de planta de tiempo completo, **Categoría Titular** (promocionado mediante Resolución Rectoral No. 2908 del 02 de diciembre de 2003).

La presente se expide en Valledupar, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil quince (2015), a solicitud del interesado.


INGRID PATRICIA MANJARRÉS MURGAS

 Proyectó: Miky p.



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

La Universidad Industrial de Santander confiere el título de

INGENIERO QUIMICO

a

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

y le expide el presente DIPLOMA, en Bucaramanga, el 10

de NOVIEMBRE de 1978

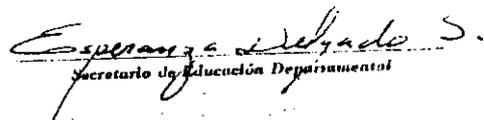

Rector


Secretario General

GOBERNACION DE SANTANDER

Registrado al Folio 95 Libro 16 de Diplomas de Grados


Gobernador del Departamento


Secretario de Educación Departamental

Bucaramanga, Curso 3 de 1979





EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA: que en el Libro de

Actas de Grado de la Universidad, figura la siguiente: «ACTA DE

GRADO» No. 4.484 . En la ciudad de Bucaramanga, Departa-

mento de Santander, República de Colombia, a los DIEZ

(10) días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos

SETENTA Y OCHO tuvo lugar la graduación de ENRIQUE ALFONSO MEZA

DAZA, C.C.No.13.821.604 de Bucaramanga.----- Presidió el acto el doctor

L.M.No.D-793909 de Bucaramanga.-

WILFRIDO MONTAGUT MONTAGUT, Rector Asistente de la Universidad.---

y obró como Secretario el Dr.Luis Serrano Gómez, quien informó que el

aspirante había terminado sus estudios en el año de mil novecientos setenta y ocho,

que aprobó el Proyecto de Grado titulado: APLICACION DE LA PROGRAMACION LINEAL

EN LA SOLUCION DE DETERMINADOS PROBLEMAS DE INGENIERIA QUIMICA.---

que el Consejo Directivo autorizó este acto en sesión de fecha: SIETE DE NOVIEMBRE DE

MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.-----

y que la calificación correspondiente al promedio ponderado es de TRES, SIETE, SEIS

(3.76).-----

A continuación, el señor Presidente recibió al graduando el juramento reglamentario y le

entregó el diploma que lo acredita como INGENIERO QUIMICO.

-----de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta. El Rector, (Fdo.) WILFRIDO MONTA-

GUT MONTAGUT.----- El Secretario General, (Fdo.) LUIS SERRANO GOMEZ.-----

Hay un sello que dice: «República de Colombia, Universidad Industrial de Santander,

Bucaramanga». Es copia de su original tomada a los VEINTISIETE días del mes de

NOVIEMBRE de mil novecientos SETENTA Y OCHO.

LUIS SERRANO GOMEZ

Secretario General



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

C.C. No. 13.821.604 de Bucaramanga (S.d.r.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGISTER EN EDUCACION

Dado en Barranquilla, a los 4 días del mes de Noviembre de 2004

José Fernando B.
Rector

A. Cortázar
Director IESE

Enrique Alfonso Meza Daza
Secretario Académico

GRUPO GESTIÓN

Acta No. 2004-14-37-12

Libro No. 09

Registrado LR No. 16
Folio 541 - 217B

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2004-14-37-12
R. 09 LR 15 FOLIO 545-2178

Barranquilla a los 4 días del mes de noviembre de dos mil cuatro se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de :

MAGISTER EN EDUCACIÓN

a

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Identificado (a) con C.C. No. 13.321.604 de Bucaramanga (Sder.) quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; LEONOR JARAMILLO DE CERTAIN, Decano de División, y CARMEN HELENA JIMENEZ A., Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 4 días del mes de noviembre de 2004.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRÍA
Directora de Registro

Barranquilla, 4 de noviembre de 2004

GRUPO GESTIÓN
DESARROLLO HUMANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

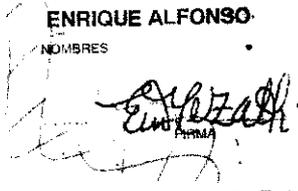
NUMERO * 13.821.604

MEZA DAZA

APELLIDOS

ENRIQUE ALFONSO

NOMBRES



INDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1952

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-SEP-1973 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00175751-M-0013821604-20090907

0015782208A 1

26926610